



CONCEJO MUNICIPAL DE MONTES

Resolucion N°008/2020

Acta N°003/2020

Montes, 31 de enero de 2020

VISTO: la implementacion de la actualizacion del sistema financiero de la Intendencia de Canelones

CONSIDERANDO: I) que es necesario autorizar los gastos a realizarse por el Fondo de Incentivo a la Gestion Municipal (FIGM)

II) que respecto al inmueble alquilado por el Municipio para la Casa de la Cultura de Montes, hay contrato vigente hasta el fin de esta administracion

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE MONTES

RESUELVE:

- 1) Autorizar realizar el gasto mensual para el alquiler de la Casa de la Cultura hasta el fin del mandato de la actual administracion.
- 2) Comuníquese a la Tesoreria del Municipio y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.


Firma del Alcalde

OSCAR SALVADOR


Firma Concejal

LUCIA FACERO

Firma Concejal


Firma Concejal

Andres Cabelo

Firma Concejal